

 O.S.P.P.C. y Q. OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL CARTÓN Y QUÍMICOS CÓDIGO DE ENTIDAD: 600	Prescripción por principio activo exclusivamente
--	---

Informamos que en virtud del DNU 70/23, y hasta tanto se resuelva su implementación definitiva, deberán rechazarse las prescripciones emitidas luego del 29/12/23 que contengan marca sugerida.

Por lo tanto, luego de esa fecha **OSPPCyQ sólo aceptará prescripciones que contengan únicamente principio activo** (junto con la forma, dosis y cantidad correspondiente).

Caso contrario, será motivo de débito.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.